



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA; 15 DIC 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0054207/2014 por el cual el MUSEO BOTÁNICO solicita prórroga de designaciones interinas de personal docente; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal a fs. 03;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar la remuneración equivalente a un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) a la Dra. María Jimena NORES (Leg: 37256 - D.N.I. 24.991.889 – F.N. 11-NOV-75), desde el 1º de Abril de 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2016, para desempeñarse en el MUSEO BOTANICO:

Art. 2º.- Esta asignación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 3º.- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo sino que dependerá de eventuales modificaciones académico-administrativas de la Facultad.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Museo Botánico a fin de notificar a la interesada, y archívese.

[Firma manuscrita]

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma manuscrita]

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001920

[Firma manuscrita]

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.	REVISADO
	<i>[Firma]</i>
	AREA OPERATIVA